

REVISTA BOLETÍN REDIFE: 15 (4) ABRIL 2026 ISSN 2256-1536

RECIBIDO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 - ACEPTADO EL 25 DE FEBRERO DE 2026

Enseñanzas para la participación estudiantil universitaria en la práctica de urbanidad y buenas maneras

Teaching for university student participation in the practice of civility and good manners

Ensinamentos para a participação estudiantil universitária na prática da urbanidade e boas maneiras

Concepción Lucia Romero Pérez¹

Haydeé Acosta Morales²

Centro de Estudios Educativos,
Universidad de Matanzas, Cuba

Resumen

Ante las agresiones que proporcionan los propios hombres a la humanidad y su entorno natural, se requiere el predominio de una concepción humanista en las relaciones y acciones humanas. La educación constituye una

vía ineludible para formar seres que cohabiten en un mundo mejor, en el que los valores marquen el rumbo de un futuro venturoso, mientras instrucción y educación marchen en unidad. La educación moral y cívica brinda un importante aporte frente a actitudes que se manifiestan en la sociedad cubana actual y en específico entre los jóvenes, que denotan irrespeto, violencia, ausencia de cortesía en las relaciones interpersonales, signos del dominio de instintos y emociones negativos. El texto *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras para*

¹ M. Sc. Concepción Lucia Romero Pérez
Centro de Estudios Educativos, Universidad de Matanzas.
<https://orcid.org/0000-0002-7544-9588>
conchiluciaromero@gmail.com

² Matanzas. Centro de Estudios Educativos, Universidad de
<https://orcid.org/0000-0001-9869-8141>
hamdos2014@gmail.com

uso de la juventud de ambos sexos, escrito por el intelectual venezolano Manuel Carreño, editado en 1853, representa una obra simbólica en la educación moral y social de Hispanoamérica, que ha sido reproducida y adaptada en numerosas ocasiones. Sus enseñanzas pueden ser tenidas en cuenta para la formación integral de los estudiantes universitarios cubanos con las adecuaciones necesarias para la actualidad. El presente trabajo explica las principales características del Manual y expone parte de sus enseñanzas, con el propósito de motivar a los docentes universitarios a tenerlas presentes en su práctica pedagógica, en la búsqueda de una participación activa estudiantil por el camino de la urbanidad y las buenas maneras. Para su confección se utilizaron los métodos de investigación teórica en correspondencia con el objetivo de la labor científica desplegada.

Palabras claves: urbanidad, buenas maneras, valores, formación integral, juventud universitaria.

Abstract

Before the aggressions that the own men provide to the humanity and their natural environment, the prevalence of a humanist conception is required in the relationships and human actions. The education constitutes an unavoidable road to form beings that cohabit in a better world, in which the values mark the direction of a fortunate future, while instruction and education go in unit. The moral and civic education offers an important contribution in front of attitudes that are manifested in the current Cuban society and in specific among the youths that denote disrespect, violence, courtesy absence in the interpersonal relationships, signs of the domain of instincts and emotions negatives. The Manual text of *Courtesy and Good Ways for the youth's of both sexes use*, written by the Venezuelan intellectual Manuel Carreño, published in 1853, it represents a symbolic work in the moral and social education of Spanish America that has

been reproduced and adapted in numerous occasions. Their teachings can be kept in mind for the integral formation of the Cuban university students with the necessary adaptations for the present time. The present work explains the main characteristics of the Manual and it exposes part of its teachings, with the purpose of motivating the educational university students to have them present in its pedagogic practice, in the search of a student active participation for the one on the way to the courtesy and the good ways. For their making the methods of theoretical investigation were used in correspondence with the objective of the deployed scientific work.

Keywords: courtesy, good ways, values, integral formation, university youth

Abstrato

Antes das agressões que os próprios homens provêem à humanidade e o ambiente natural deles/delas, o prevalência de uma concepção de humanista é requerido nas relações e ações de humano. A educação constitui uma estrada inevitável para formar seres que coabitam em um mundo melhor no qual os valores marcam a direção de um futuro afortunado, enquanto instrução e educação entram em unidade. A educação moral e cívica oferece uma contribuição importante na frente de atitudes que são manifestadas na sociedade cubana atual e em específico entre as mocidades que denotam desrespeito, violência, ausência de cortesia nas relações de interpersonal, sinais do domínio de instintos e negativos de emoções. O texto *Manual de Cortesia e Boas Maneiras para a mocidade de ambos usam sexos*, escrito pelo Manuel Carreño intelectual venezuelano, publicado em 1853, representa um trabalho simbólico na educação moral e social de América espanhola que foi reproduzida e foi adaptada em numerosas ocasiões. Os ensinamentos deles/delas podem ser se lembrados de para a formação integrante dos estudantes universitários cubanos com as adaptações

necessárias durante o tempo presente. O trabalho presente explica as características principais do Manual e expõe parte de seus ensinamentos, com o propósito de motivar os estudantes universitários educacionais para os ter presente em sua prática pedagógica, na procura de um estudante participação ativa para o um a caminho da cortesia e os modos bons. Pelo fazer os métodos de investigação teórica deles/delas era usado em correspondência com o objetivo do trabalho científico desdobrado.

Palavras chaves: cortesia, boas maneiras, valores, formação integrante, mocidade universitária

Introducción

Los ejemplos actuales de agresiones constantes al hombre y a la naturaleza son abrumadores: guerras, genocidios, chantajes, intimidaciones, uso desmedido de la fuerza, ejecuciones extrajudiciales, destrucción de entornos naturales en aras de una falsa civilización, aumento sustancial de las diferencias entre las economías desarrolladas respecto a las de los países del sur global, con sus consecuencias negativas para los pueblos, que se muestran entre otros aspectos en que mientras los pobres son más pobres, los ricos son más ricos.

Ello expone la compleja dinámica de la vida en el mundo presente, donde, en contraposición, se va abriendo paso la multipolaridad, pese a las políticas de los representantes del imperialismo y sus acólitos.

Frente a estos embates, la humanidad está urgida de una perspectiva humanista que ponga al ser humano en el centro de la atención universal, para lo que, entre otros factores, la educación como proceso social desempeña un importante papel.

En la búsqueda de la manera en que la educación y el conocimiento pueden contribuir al bien común mundial, la UNESCO (2019) mediante la iniciativa *Los futuros de la Educación*, convocó

a un debate mundial sobre “el modo en que el conocimiento y el aprendizaje pueden determinar el futuro de la humanidad y del planeta” (p. 2), que daría lugar a la publicación de un informe (UNESCO, 2021), que proyectó el desarrollo de una pedagogía basada en inclusión y equidad, cooperación y solidaridad, que a consideración de Trejo Sánchez (2025) tiene sus pilares en “el compromiso con el progreso de los derechos humanos, la concepción del valor de las personas superponiendo éste a sus diferencias y el respeto a su dignidad”. (p. 123)

En el informe, con el título *Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación* (2021), se convocó a las universidades y otras instituciones de educación superior a participar activamente en la creación de un nuevo contrato social para la educación, contrato social de cooperación para obtener un beneficio común.

Siguiendo esta perspectiva humanista Arboleda (2025 a, p. 19) expresa:

Se educa para la vida, potenciando conciencia de vida. En lugar de reducir la acción de la comprensión y el pensamiento a los intereses particulares por encima de los comunes, es preciso pausarla, lograr que respire hondo, recargarla de conciencia de vida para que nos lleve al ámbito donde la mirada adquiere el fulgor de la alteridad que permite re-entrevosarnos en el cordón umbilical de la existencia entrelazada, moviéndonos a ser mejores seres socio-naturales, recibidores del otro humano y no humano, potenciadores de humanidad y naturaleza.

La instrucción y la educación han de marchar unidas si se persigue el propósito de formar ciudadanos capaces de cumplir con sus deberes sociales como expresión de su humanismo y de su compromiso con el otro y su entorno.

En Cuba la instrucción y la educación han estado en el centro de atención de gobernantes, educadores, psicólogos y otros profesionales ocupados en la formación de las nuevas generaciones. Sin embargo, a pesar de los éxitos innegables manifiestos de diversa forma en el país y en el extranjero, hoy se observan fisuras en la formación moral y cívica en la sociedad cubana y entre los jóvenes en particular, que requieren de un esfuerzo mancomunado para lograr la educación mediante el desarrollo permanente de una pedagogía basada en la inclusión, la equidad, la cooperación y la solidaridad, que potencie conciencia de vida, toda vez que, no obstante los avances en la rama educacional, se observan manifestaciones de vulgaridad al hablar y actuar, violencia, falta de respeto interpersonal, ausencia de cortesía, burlas de mal gusto, entre otras expresiones, que denotan grietas en las actitudes cotidianas y expresan fisuras en los procesos educativos por los que han transitado quienes así se proyectan.

En la búsqueda de textos que hayan tratado el abordaje de la formación en ese ámbito de la realidad en el pasado, hemos encontrado la obra *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras para uso de la juventud de ambos sexos, precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre*³, de la autoría del educador, diplomático, escritor y músico venezolano Manuel Antonio Carreño (1812-1874), editado por primera vez en 1853, el año del nacimiento de nuestro Héroe Nacional, José Martí, ejemplo de urbanidad y buenas maneras en su fructífera y corta vida.

El Manual, conocido popularmente como Manual de Carreño, representa una obra emblemática en la educación moral y social de Hispanoamérica, que ha sido reimpresso y adaptado en numerosas ocasiones.

³ El Manual estudiado es un ejemplar digitalizado, publicado en 1869, en Lima, por Benito Gil Editor, Librería Universal. En las citas utilizadas se respeta la ortografía original de la edición.

En su Introducción (Carreño, 1869, p. 5) aparece la siguiente declaración:

Sin el conocimiento y la práctica de las leyes que la moral prescribe, no puede haber entre los hombres ni paz, ni orden, ni felicidad y en vano pretenderíamos encontrar en otra fuente, los verdaderos principios constitutivos y conservadores de la sociedad que nos proponemos estudiar, y las reglas que nos enseñan á conducirnos en ella con la decencia y moderación que distinguen al hombre civilizado y culto.

A continuación, el autor exalta a la virtud como “la base de todos los bienes” (Carreño, 1869, p. 5), originaria de los goces de la vida.

En el Manual son tratados temas tan importantes como la dignidad personal, los modales suaves e insinuantes, el aseo del cuerpo, la sobriedad y la templanza, la discreción y la prudencia, la tolerancia, y el constante cuidado de complacer y jamás desagradar a los demás. Constituye una aspiración que se use el texto no solo para su lectura, sino para que se grabe en los corazones, de manera que regule la conducta de los jóvenes a quienes fue dirigido.

El presente trabajo se inserta en el proyecto científico institucional Educación valores, ciudadanía: retos para la formación del profesional matancero (EDUVALOR) y tiene como objetivo destacar aquellos aspectos presentes en el Manual, que pasado el tiempo tienen plena vigencia para la formación de las nuevas generaciones cubanas, por lo que, según nuestro criterio, no deben dejar de abordarse en la práctica pedagógica vigente.

Métodos

Para la realización del estudio se procedió a la consulta de la literatura referenciada, en especial la lectura reflexiva del *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras para uso de la juventud de ambos sexos, precedido de un breve tratado*

sobre los deberes morales del hombre, para extraer sus enseñanzas, literatura de la cual proceden las principales ideas que recoge el artículo.

Se trata de un estudio teórico que requirió la utilización de los métodos analítico-sintético, para descomponer la información y sintetizarla debidamente; inductivo-deductivo para determinar lo particular y lo general de lo que aborda la literatura respecto a la urbanidad y las buenas maneras y su posible utilización en la formación de los jóvenes universitarios actuales, mediante la participación social; el método histórico-lógico en el análisis de la situación que ha caracterizado la existencia de la juventud universitaria presente en la sociedad cubana.

Resultados

Breve esbozo de la situación de la juventud cubana actual

El ser humano es un ser social, que mediante la participación ha de involucrarse activamente en acciones y proyectos, en la medida en que se relaciona con sus semejantes y con la naturaleza, ejerciendo como ciudadano consciente, comprometido, transformador.

La juventud como grupo etario ha de estar preparada para la formación de una moral propia en el marco de sus relaciones sociales, aunque ello no se produce de manera espontánea, sino en dependencia de condiciones de se manifiestan en el ámbito familiar, comunitario, estudiantil, de modo que no todos los jóvenes asimilan estas normas de igual manera.

La universidad, en la labor educativa para el cumplimiento de su cargo social con el propósito de lograr una formación integral juvenil, requiere de la formación como ciudadanos, preparados para que puedan participar socialmente. En ese proceso, para comprender las actitudes, ha de tener presente la caracterización de los estudiantes, considerando las condiciones en que se han desarrollado.

Siguiendo este propósito, al incursionar en la juventud cubana presente, se observa que junto a sus padres, y otros familiares ha vivido momentos muy difíciles que se han alargado en el tiempo, como consecuencia de que, desde el triunfo revolucionario del 1 de enero de 1959, el imperialismo ha mostrado sus intentos de someter al país, primero tratando de evitar los cambios proclamados por la naciente revolución y posteriormente atacándolos para revertir la transformación radical hacia la que marchaba el país.

En fecha tan reciente a la toma del poder por el pueblo, en 1962, se instauró por el gobierno norteamericano el bloqueo económico, comercial y financiero que hoy se mantiene cada vez más recrudescido. En medio de carencias ha crecido esta generación de jóvenes, muchos de los cuales, no obstante, se encuentran en las aulas universitarias.

Aún con la hostilidad "imperial", entre las transformaciones iniciales, a partir de 1959, estuvieron las relativas a la educación, junto con la garantía de trabajo para el pueblo. Así surgieron escuelas en todos los campos y ciudades del país que garantizaron la enseñanza a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, siendo la campaña de alfabetización, en 1961, uno de los hechos culturales más importantes encaminados. Escuelas y universidades abrieron sus puertas gratuitamente como símbolo de justicia social.

Han pasado los años y existen diversas muestras de cómo fue creciendo la simiente de la educación: médicos, ingenieros, pedagogos, científicos en diferentes esferas ejercen sus funciones en Cuba y en el exterior, afianzando el prestigio del país en la formación integral de la juventud, que en líneas generales siempre abraza las causas nobles. Sin embargo, no siempre la instrucción y la educación han marchado unidas en todas las actitudes de niños, adolescentes, jóvenes y adultos a pesar del nivel escolar que posean.

Se han producido momentos difíciles en el sistema educacional, que exigieron la emergencia de docentes para cubrir las necesidades, y que no quedara un niño o adolescente sin maestro, empeño cuyos resultados fueron positivos respecto a ese propósito, pero, la inexperiencia en la compleja labor educativa ha tenido sus consecuencias en la formación integral de los educandos. A ello se une la participación familiar, no siempre a la altura de las necesidades formativas.

Los gobernantes norteamericanos no han cejado en sus intentos de producir un cambio de régimen en la Cuba que siempre han ambicionado, y hoy, para reforzar el bloqueo, utilizan leyes como la Torricelli y la Hels Burton, acciones de chantaje contra otros países y la inclusión de Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo, para tratar de entorpecer o evitar el éxito de transacciones económico-financieras cubanas en el exterior, que recrudecen la crisis económica por la que atraviesa el país.

En medio de ese asedio, numerosas medidas han sido tomadas por la dirección cubana, medidas que no todas han sido exitosas, para tratar de revitalizar la economía, y el país se encuentra en medio de difíciles condiciones de desabastecimiento, elevados precios, dificultades energéticas, entre otras, que repercuten en el nivel de vida de la población. En una sociedad polarizada, unos viven y ostentan de la abundancia, mientras otros padecen penurias.

En ambos polos se aprecian expresiones orales denigrantes y vulgaridad, actitudes violentas que dañan en lo físico y en lo espiritual, falta de respeto y de cortesía interpersonales, indiferencia ante los más vulnerables, inactividad social, participación en la realización de delitos y hechos de vandalismo, adicciones al tabaco, al alcohol y a sustancias psicoactivas nocivas para la salud, que afectan la tranquilidad familiar y ciudadana; actitudes que no son privativas de los jóvenes, pero que se manifiestan en parte de

ellos, poniendo en peligro su presente y futuro.

Es necesario revitalizar la labor educativa de los padres, maestros, profesores y de la sociedad en general, para sanear y salvaguardar a ese importante segmento poblacional, constituyendo una vía la educación moral y cívica y en especial la encaminada al desarrollo de la urbanidad y de las buenas maneras, para enfrentar la situación descrita, en momentos en que las redes sociales de las que los jóvenes son asiduos usuarios, exponen mensajes chabacanos, tóxicos, que deforman la realidad, promueven la rapidez de respuesta en aspectos que requieren tiempo de reflexión (fast food)⁴ y siembran la mentalidad de consumo, aspectos que en última instancia, afectan la urbanidad, los buenos modales e incluso la dignidad humana. En esa búsqueda acudimos al auxilio del Manual, cuyo resultado de su estudio se expone a continuación.

Estructura del Manual de Urbanidad y Buenas Maneras

La estructura del texto además de la introducción cuenta con tres capítulos iniciales que abarcan **Los Deberes Morales del Hombre**, comenzando con los Deberes para con Dios, seguidos de los que debemos cumplir con la sociedad –con los padres, la patria, los semejantes-, y por último los Deberes con nosotros mismos. Ellos resultan antecedentes valiosos para la formación moral y cívica juvenil.

A partir de estas primicias se incluyen seis capítulos que se inician con el contenido de los **Principios Generales** de la urbanidad y las buenas maneras, seguido del dedicado al **Aseo**, en el cual aparecen principios del aseo en general, en nuestra persona, vestidos, habitación y para con los demás.

⁴ La psicología fast-food o fast-good es un estilo de atención psicológica, que se caracteriza por servicios rápidos, estandarizados y generalmente superficiales, que se ofrecen en determinadas consultas, y que se utilizan en los mensajes de las plataformas digitales. (Conectapsicología, 2024)

El siguiente capítulo es consagrado al **Modo de conducirnos dentro de la casa**, y reúne una serie de postulados como el método, considerado parte de la buena educación y trata los actos de acostarnos y deberes durante la noche, al levantarnos, el vestido a usar en la casa, el arreglo interior de la vivienda, la paz doméstica, el modo de conducirnos con la familia, con los domésticos, vecinos, cuando estamos hospedados en casa ajena y los deberes de la hospitalidad, para culminar con reglas diversas.

Más adelante aparece el **Modo de conducirnos fuera de nuestra casa**: la calle, el templo, las casas de educación, los cuerpos colegiados, los espectáculos, los establecimientos públicos y en los viajes

Un amplio capítulo consigna el **Modo de conducirnos en sociedad**, con una miscelánea de aspectos que incluyen la conversación, su tema y condiciones físicas y morales; las narraciones y la atención que debemos a la conversación de los demás. A lo anterior se unen las presentaciones en general, especiales, ocasionales y por cartas, así como las visitas y sus diferentes especies, la oportunidad de las visitas, su duración y formas, el modo de conducirnos cuando las hacemos y cuando las recibimos; las diferentes especies de reuniones: bailes, banquetes, reuniones de campo y de duelo, entierros y honras fúnebres, y la mesa: el modo de trinchar, y del servicio en la mesa; el juego, el traje que debemos llevar en sociedad, el tacto social y reglas diversas.

El último capítulo, **Diferentes aplicaciones de la urbanidad**, se ocupa de temáticas como de los deberes respectivos, la correspondencia epistolar y nuestra conducta respecto al público. Se trata de un conjunto de preceptos, valores, actitudes, hábitos de conducta, que orientan el accionar de los jóvenes, en tanto sean partícipes de su materialización.

Discusión

Las enseñanzas y su posible y necesaria utilización actual en la formación universitaria

Han sido priorizadas las enseñanzas que se observan en los capítulos precedentes **Deberes Morales del Hombre, Deberes con la sociedad y Deberes con nosotros mismos**, los aportes del capítulo que reúne los **Principios Generales** de la urbanidad y las buenas maneras, y aspectos específicos de los capítulos tercero, cuarto y quinto, considerando lo extenso del texto estudiado, y la síntesis que requiere el trabajo que se presenta.

Teniendo el sentimiento religioso bien arraigado no solo en el autor sino también en la sociedad venezolana y latinoamericana, el Manual comienza por reconocer los valores del Supremo y el deber de servirle. El texto se pronuncia porque: “En los deberes para con Dios se encuentran refundidos todos los deberes sociales y todas las prescripciones de la moral” (Carreño, 1869,16), enseñanza que, aún cuando nuestra educación es laica, refuerza la posición de acatamiento a las creencias religiosas, promulgado en el artículo 15 de la Constitución de la República de Cuba (2019, p. 2), en el que se expresa: “El Estado reconoce, respeta y garantiza la libertad religiosa”.

Al referirse a los sacrificios que hacen los padres respecto a sus hijos se reconoce lo elevado y sublime de sus cuidados tutelares: la cordialidad, el desinterés, la constancia que caracteriza esos cuidados, por encima de los actos de amor y benevolencia que nos ofrece otra persona. Importante enseñanza para aquellos jóvenes que de manera consciente o no, crean preocupaciones a sus padres con sus malas acciones, que incluyen el uso del alcohol u otras drogas, generadoras de adicciones con consecuencias devastadoras en los planos individual, familiar y social.

Constituye un deber educativo contribuir a formar en el estudiante la consideración con sus padres y “Amarlos, honrarlos, respetarlos y obedecerlos” (Carreño, 1869, p. 26), sentimientos y valores que deben forjarse desde la niñez, pero que no siempre están suficientemente arraigados y que se expresan en ciertas circunstancias, como por ejemplo ante la dependencia de sustancias nocivas, en que se acude a desobediencia, malos tratos y engaño.

Para explicar los deberes con la patria se plantea que “todo existe en nuestra patria, todo está en ella reunido; y es en ella que está vinculado nuestro porvenir y el de cuantos objetos nos son caros en la vida” (Carreño, 1869, p. 31), idea que concluye con la expresión “Después de estas consideraciones, fácil es comprender que á nuestra patria todo lo debemos”. (Carreño, 1869, 31)

Importante consideración a tener en cuenta por la juventud universitaria que en ocasiones descuida el deber patrio, desdeñando tareas y actividades sociales que poseen ese sentido, asumiendo actitudes de apatía, quietismo y ausencia de participación social, descuidando el patriotismo inherente a su condición ciudadana, que requiere de la participación social, constituida no solo en derecho humano, sino en un deber ciudadano.

No por gusto, en la actualidad, Arboleda (2025 b, p. 27) defiende la concepción comprensivo-edificante, y declara:

las experiencias vivenciales dirigidas a obrar vida con las comprensiones dicen mucho del tipo de educación, de su distancia respecto a su propio Ser. Resignifica su sentido cuando las experiencias que ha de vivir el comprendedor son más presenciales, se viven, se vivencian siendo presenciales, cuidando la vida, permiten comprenderse-, ver-siendo: vivenciando el sentido y resignificando la experiencia de ser

singulares pluriversos, es decir seres únicos en la existencia interdependiente de seres orgánicos e inorgánicos, de universos, naturalezas, cosmovisiones y espiritualidades de la que hacemos parte y a la que hemos de tributar con actos por la vida.

Este llamamiento a la participación coincide con la importancia que se fomenta en el Manual mediante el reconocimiento de nuestros semejantes para la vida de cada cual, el cumplimiento del deber con el prójimo, haciendo uso de la beneficencia al hacer bien a los semejantes, y de la benevolencia, “que une los corazones como los dulces lazos de la amistad y la fraternidad, que establece las relaciones que forman la armonía social, y ennoblece todos los estímulos que nacen de las diversas condiciones de la vida”. (Carreño, 1869, p. 35)

El deber consigo mismo está tratado a partir de que sin su observancia no resulta posible cumplir los otros deberes, por lo que debemos instruirnos, conservarnos y moderar nuestras pasiones, desarrollar el entendimiento para que nos guíe, cuidar la salud y “precavernos de la ira, de la venganza, de la ingratitud, y de todos los demás movimientos irregulares á que desgraciadamente está sujeto el corazón humano”. (Carreño, 1869, p. 41)

La utilización de estas contribuciones a la educación moral y cívica en la formación universitaria resulta valedera, a partir de actitudes que son expresiones de desviaciones en la conducta social de los jóvenes, generalmente aprendidas en los entornos familiares, dando lugar a desavenencias en escenarios como los centros escolares y las comunidades, con sus consecuencias negativas asociadas al ejercicio de la violencia.

Siendo la urbanidad el “conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia a nuestras acciones y palabras, y para manifestar a los demás la

benevolencia, atención y respeto que les son debidos”, (Carreño, 1869, p. 49) constituye ineludible conocimiento, significativo para quienes se preparan para la vida profesional y ciudadana activa, al ser el conocimiento una cardinal premisa para la formación axiológica.

En consonancia con lo expresado, el Manual destaca la importancia de conocer las reglas de urbanidad, imprescindibles para cultivar la sociabilidad, “principio de la conservación y progreso de los pueblos” (Carreño, 1869, p. 50).

La urbanidad da paso a la cordialidad, a la cortesía, a la amabilidad, a la civilidad, valores cuya presencia son tan necesarios en el ambiente juvenil, muchas veces cargado de conflictos reales o imaginarios por desconocimiento, interpretaciones equivocadas, desacuerdos, que generan insatisfacciones y que se unen a la inmadurez propia de las edades, o a errores en la formación familiar o escolar, dificultando las relaciones sociales.

La incursión en el estudio de las reglas de urbanidad se facilita mediante la relación con personas cultas y bien educadas, que permiten la adquisición de buenas maneras y modales como “decencia, moderación y oportunidad en nuestras acciones y palabras, y aquella delicadeza y gallardía que aparecen en todos nuestros movimientos exteriores, revelando la suavidad de las costumbres y la cultura del entendimiento” (Carreño, 1869, p. 51). Muy importante mención que trata de romper con estereotipos y trabas que frenan las relaciones de los jóvenes con personas de diversa formación, niveles escolares, creencias, edades, e impiden o retardan la obtención de conocimientos sobre diversas realidades, así como valores, actitudes, hábitos, que ampliarían la visión juvenil del mundo en el que se desarrollan.

Según las costumbres de la época en que vio la luz, en el Manual aparece la explicación de la etiqueta o ceremonial de los usos, estilos y costumbres, que constituye parte de la

urbanidad, reglas que han de observarse en las reuniones y actos serios y solemnes, en los que se excluye toda manifestación de familiaridad. Aunque en la sociedad cubana actual no se hace referencia a la denominada etiqueta, sí se educa desde la infancia, en el debido comportamiento en ese tipo de actos y actividades; sin embargo, en ocasiones se observa indisciplina en los actos cívicos de los centros escolares, incluyendo la universidad, al manifestarse estudiantes que no atienden, conversan, caminan, desconociendo la solemnidad de la ocasión y demostrando falta de interés y respeto, en medio de la actividad.

El texto estudiado profundiza en los cumplidos que deben estar presentes en el trato interpersonal, alertando que no deben sobrepasar el respeto al otro, aún entre personas que resultan familiares. Importante enseñanza para los jóvenes, quienes en sus relaciones, en ocasiones, usan palabras soeces y actitudes de confianza desmedida.

Una de las ventajas del hábito de respeto a las convenciones sociales es su contribución a formar el tacto social: “delicada medida que empleamos en todas nuestras acciones y palabras, para evitar que hasta las más leves faltas de dignidad y decoro, complacer siempre a todos y no desagradar jamás a nadie” (Carreño, 1869, p. 59). Más adelante en el texto se retoma el tacto social “como el más alto y más sublime grado de la cortesía, pues él supone un gran fondo de dignidad, discreción y delicadeza” (Carreño, 1869, p. 489).

Aunque no siempre es posible complacer a la totalidad de las personas con las que se mantiene relaciones, sobre todo si ello se vincula con nuestros principios, y no siempre se impide el desagrado aún cuando se trate de evitar, esta enseñanza resulta de importancia vital para la educación de los jóvenes, quienes, como se expresara anteriormente, en ocasiones, como manifestación de la naturalidad juvenil y su desenfado, vulneran las más elementales convenciones en sus relaciones sociales, cayendo en excesos que pueden llegar a la

falta de respeto aún cuando sea de manera inconsciente.

Recomienda el Manual que las reglas de la etiqueta deben estar acompañadas de la naturalidad y la sencillez en las expresiones y manifestarse en todas las relaciones sociales con “la familia o el círculo doméstico; las personas extrañas de confianza; las personas con quienes tenemos poca confianza; y aquellas con quienes no tenemos ninguna” (Carreño, 1869, p. 52), vital recomendación contra la ostentación y la imprudencia.

El tema del uso de la moda que tanto interesa a los jóvenes es reconocido, siempre que no se aparte de la moral y las buenas costumbres, recomendación valiedera para los jóvenes, quienes en ocasiones, exageran la imagen que proyectan, mediante copias de mal gusto.

Otro aporte educativo del Manual radica en la idea de que en las relaciones sociales las atenciones y tratamientos no han de producirse igual para todas las personas, cuidando de no exagerar, error que con frecuencia cometen los jóvenes, con ideas equivocadas de la igualdad. Es preciso tener presente las diferencias de edad, sexo, condiciones físicas o mentales, el grado de vulnerabilidad u otras, para que no se produzca el irrespeto a las diferencias, que afecta las propias relaciones, aún sin malas intenciones.

El texto declara el vínculo de la civilidad con la sabiduría, al decir de los momentos presentes la unidad instrucción-educación, ley de la didáctica cuya aplicación ha de conducir la formación integral de las nuevas generaciones.

Se declara la importancia de la paciencia a la que considera como una gran virtud, que ha de estar presente en el ejercicio de urbanidad; virtud difícil de encontrar en el mundo juvenil en el que generalmente se prefieren resultados rápidos y se manifiestan expresiones ausentes de reflexiones adecuadas, al realizar valoraciones

inadecuadas, resultados de la anhelada prontitud.

Aún cuando el lenguaje se dirige a los hombres, el tratamiento a la mujer refleja su consideración respetuosa por el importante papel que esta desempeña sobre todo en la familia, siguiendo los cánones sociales de la época

La mujer encierra en su ser todo lo que hai de más bello é interesante en la naturaleza humana; y esencialmente dispuesta á la virtud, por su conformación física y moral, y por la vida apacible que lleva, en su corazón encuentran digna morada las más eminentes cualidades sociales. (Carreño, 1869, p.62)

Si bien la mujer en nuestra sociedad ha logrado un importante grado de emancipación, siendo partícipe de la vida social como estudiante, trabajadora, realizando labores de dirección, científicas, entre otras, de lo expresado se puede extraer una enseñanza respecto a las maneras adecuadas para su tratamiento, tantas veces vulnerado en la sociedad actual, con expresiones entre los jóvenes, que denotan falta de educación y de reconocimiento de la personalidad femenina.

En el texto se aboga por la educación de la juventud y todo su contenido va dirigido a contribuir con la buena educación, que ha de ser practicada, y al respecto aclara:

Para llegar á ser verdaderamente cultos y corteses, no nos basta conocer simplemente los preceptos de la moral y de la urbanidad es además indispensable que vivamos poseídos de la firme intención de acomodar á ellos nuestra conducta, y que busquemos la sociedad de las personas virtuosas y bien educadas, é imitemos sus prácticas en acciones y palabras. (Carreño, 1869, p. 64)

Advierte que en ocasiones “los malos” se presentan en la sociedad con cierta apariencia de bondad y buenas maneras, de manera hipócrita que confunde a la juventud, instándolos a participar en acciones que mancillan su dignidad.

Se critican los actos de la denominada en la actualidad “doble moral”, mediante la cual se aparenta en sociedad la práctica de la urbanidad y las buenas maneras, mientras en privado ello no se respeta, tratándose de una simulación, expresión de antivalores como la hipocresía y el oportunismo. Este señalamiento resulta una enseñanza para los jóvenes actuales, quienes se forman para representar pureza en sus acciones, lo que les hace merecedores de reconocimiento individual o colectivo.

Esta importante alerta ha de ser considerada por todos los agentes socializadores, pues las “malas compañías”, el no saber escoger amigos entre las personas valiosas moralmente, lleva muchas veces a los jóvenes a cometer actos graves contra la moralidad e incluso contra lo establecido por el Derecho, con las consecuencias perjudiciales que ello les acarrea a sí mismos, a sus familias o a otros individuos. Al respecto se recomienda (Carreño, 1869, p. 65):

Procuremos, pues, aprender á conocer el mérito real de la educación, para no tomar por modelos á personas indignas, no solo de elección tan honorífica, sino de obtener nuestra amistad y las consideraciones especiales que tan solo se deben á los hombres de bien.

En nombre de la benevolencia, la generosidad y la propia dignidad, en el Manual se prohíbe “mortificar jamás a nadie; y cuando estamos en sociedad, nos lo prohíbe también el respeto que debemos a las demás personas que la componen. (Carreño, 1869, p. 65)

Sin embargo, en la actualidad hay jóvenes que se pronuncian con altanería y desprecio hacia

quienes no consideran sus iguales, en franca manifestación de exclusión, cuando en nuestro país y en el mundo se exhorta a la práctica de una educación inclusiva, al reconocimiento y respeto del “otro” y de “lo otro”, por lo que se trabaja en los centros educacionales y a través de las políticas públicas, así como en el escenario internacional.

El capítulo dedicado a los Principios Generales culmina con el planteamiento de la tolerancia tratada con la expresión: “Pensemos, por último, que todos los hombres tienen defectos, y que no por esto debemos dejar de apreciar sus buenas cualidades” (p. 99. 65-66) y que hay que pensar en que no somos perfectos por lo que requeriremos la tolerancia de los demás.

El método, considerado como parte de la buena educación, se explica en el tercer capítulo del Manual:

necesario á nuestro espíritu para disponer las ideas, los juicios y los razonamientos, de la misma manera nos es indispensable para arreglar todos los actos de la vida social, de modo que en ellos haya orden y exactitud, que podamos aprovechar el tiempo, y que no nos hagamos molestos á los demás, con las continuas faltas é informalidades que ofrece la conducta del hombre inmetódico. (Carreño, 1869, p. 103)

Importante tributo a la formación universitaria actual, que requiere del método con el objetivo de desarrollar hábitos para el estudio, el cumplimiento responsable de sus tareas y deberes, el uso del tiempo libre, y muy en especial el hábito de cortesía, de manera que prime en las acciones.

Se plantea además la necesaria coincidencia que debe existir entre nuestros hábitos en sociedad, con los que materialicemos en el seno de la vida doméstica, teatro de todos nuestros ensayos, ya que la falta de observancia de la

paz doméstica es considerada muestra de falta de educación

Las riñas y altercados entre los que viven bajo un mismo techo, amargan la existencia en su único refugio contra las constantes contradicciones y penalidades que ofrece el mundo, y arguyen siempre falta de educación y buenos principios, e ignorancia o desprecio de las leyes del decoro. (Carreño, 1869, pp. 138-139)

Endurécese entonces nuestro carácter, nuestros modales se hacen toscos e inciviles, y por ‘muchos que sean los dones que la naturaleza nos haya favorecido, nuestra conducta social llevará siempre impreso el sello del mal humor, y apareceremos frecuentemente extraviados de las reglas de la urbanidad (Carreño, 1869, p.141)

En estos planteamientos se observa la vinculación entre la carencia de urbanidad y las buenas maneras, con el ejercicio de la violencia física o verbal, que vulnera la dignidad humana, secuela difícil de eliminar sin la férrea voluntad de transformación de la conducta, para lograr que en algún momento cambie la imagen de quien ha practicado acciones violentas.

El análisis profundiza en el **ámbito** familiar en el que se originan estas actitudes violentas o no, y el autor explica (Carreño, 1869, p. 144)

Nuestra conducta en sociedad no será nunca otra cosa que una copia en mayor escala de nuestras costumbres domésticas; así es que el hábito de ser atentos, respetuosos, delicados y tolerantes con las personas con quienes vivimos, hará resplandecer siempre en nosotros estas mismas cualidades en nuestras relaciones con los extraños.

Así se aconseja en el cuarto capítulo el comportamiento en la calle, planteamiento que acentúa los valores de respeto y solidaridad hacia las personas:

Conduzcámonos en la calle- con gran circunspección y decoro, y tributemos las debidas atenciones a las personas que en ella encontremos; sacrificando, cada vez que sea necesario, nuestra comodidad a la de los demás, conforme a las reglas que aquí se establecen. (Carreño, 1869, p. 180)

El capítulo quinto expone la importancia de la conversación y las reglas a seguir para que se realice de manera adecuada: “La conversación es el alma y el alimento de toda sociedad, por cuanto sin ella careceríamos del medio más pronto y eficaz de transmitir nuestras ideas, y de hacer más agradable y útil el trato con nuestros semejantes”. (Carreño, 1869, pp.228)

Las palabras anteriores enfatizan en un aspecto esencial; no olvidar el papel del lenguaje en el surgimiento de lo humano, de las relaciones entre las personas, que llevan la impronta social, precisamente por su contenido y por la forma en que se transmiten las ideas para que exista la comunicación deseada.

Nada hai que revele más claramente la educación de una persona, que su conversación: el tono y las inflexiones de la voz, la manera de pronunciar, la elección de los términos, el juego de la fisonomía, los movimientos del cuerpo, y todas las demás circunstancias físicas y morales que acompañan la enunciación de las ideas, dan a conocer desde luego el grado de cultura y delicadeza de cada cual, desde la persona más vulgar hasta aquella que posee las más finas y elegantes maneras. (Carreño, 1869, p. 228-229)

Y se advierte: “Tengamos especial cuidado de no perder jamás en sociedad la tranquilidad del ánimo, pues nada desluzca tanto en ella a una persona, como una palabra, un movimiento cualquiera que indique exaltación o enojo”. (Carreño, 1869, pp. 231-232)

Oportunos señalamientos de trascendencia educativa, si se tiene en cuenta que en las condiciones actuales, en nuestro entorno se producen conversaciones a gritos, con el uso de palabras soeces y gestos que dificultan el entendimiento, generando mensajes agresivos que denotan falta de una buena educación entre los parlantes. En otras ocasiones, aún cuando no se usen gestos o palabras inadecuadas, se desconoce el valor del diálogo, al tratar de imponer ideas y conceptos, sin consideración del otro.

Tras este estudio hemos arribado a las siguientes conclusiones.

Conclusiones

Haciendo un resumen de las enseñanzas del Manual se aprecia que la urbanidad y las buenas maneras engendran el amor entre los participantes, destacan el respeto como valor afín y la disciplina, que incluye la obediencia de las normas, la solidaridad, la exaltación de la dignidad humana, y el cumplimiento de los deberes morales, elemento esencial del contenido del Manual, mediante el que se insta a la transformación de actitudes y acciones contrarias a la condición de los seres sociales que somos los humanos. Su vínculo con la participación como un valor social se manifiesta las enseñanzas cardinales del texto, en su exhortación educativa, que contribuye a la comprensión de que se trata de vivir, de participar con las acciones juveniles de manera diferente. Por su valor moral y cívico resulta de gran utilidad esta obra para la formación integral que desarrolla la universidad con el estudiantado.

Referencias bibliográficas

- Arboleda, J. C. (2025 a). Educar para ser presenciales. Presentación. *Revista Boletín REDIPE* 14 (10) 19-23 octubre 2025, ISSN 2256-1536 <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/2304/2302>
- Arboleda, J. C. (2025b). Editorial La comprensión como forma de Vida La práctica Educativa y el Ser de la Educación. (Parte II). *Revista Boletín REDIPE*: 14 (5) 26-46, mayo 2025 ISSN 2256-1536 <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/2242>
- Carreño, M. A. (1869). *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras para uso de la juventud de ambos sexos*. Librería Universal. Lima.
- Conectapsicología (2024). La proliferación de Fast Food en las terapias psicológicas o cómo saber elegir bien profesional. CONECTA Psicólogos Online, noviembre 25, 2024. <https://conectapsicologosonline.com/la-proliferacion-del-fas>
- Trejo Sánchez, K. (2025). Educación en valores de carácter humanista para un mundo común y un futuro compartido. *Revista Boletín REDIPE* 14 (8) 116-126, agosto 2025, ISSN 2256-1536 <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/2288>
- UNESCO (2019). Los futuros de la educación: aprender a convertirse. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf000037080>
- UNESCO (2021). Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf000037938>